DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,245.] BUENOS-AIRES, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

No ha mucho tiempo que nos permitimos recomendar al celo y saber de los Sres. profesores de medicina, y señaladamente de los que por su cargo están al frente de aquel cuerpo, el exámen de las causas que pueden influir sobre la excesiva mortalidad de párvulos que se advierte en nuestro país, pudiendo en consecuencia señalar aquellas reglas de higiene, ó sea enseñar el tratamiento que convenga adoptar para los casos mas comunes, de que generalmente proviene esa misma mortalidad. No sabemos que esta indicacion, y otras muchas que á este respecto se han hecho en diferentes épocas, hayan producido algun resultado útil, apesar de que consideramos que el ministerio de los médicos no está solo obligado á los casos particulares de que se encargan, sino á precaber en lo general los males que sobrevienen á la humanidad, por falta de aquellos conocimiento que solo estan al alcance de los profesores, ó de los que sin serlo, han podido ser ilustrados por medio de la observacion y del estudio.

No habriamos vuelto à recordar este punto, si el autor del artículo que publicamos en otra columna no nos obligase en cierto modo á segundar la misma idea, no limitándonos ya á la excesiva mortalidad de párvulos que se nota constantemente, sino á la excesiva mortalidad en general que hoy se advierte en nuestra poblacion, respecto de los tiempos ordinarios. Bien es cierto, que influyendo poderasamente sobre la vida del hombre, y sobre su salud, todas las causas naturales que le rodean, es en ella donde originariamente deberia buscarse el principio de esa diferencia que esperimentamos; pero, no es ménos cierto, que el auxilio de la medicina, el conocimiento y observancia de ciertos preceptos de la higiene, adecuados à la naturaleza de las enfermedades mas generalmente pronunciadas en el país, vendria á tenuar, á neutralizar tal vez, la accion adversa de aquellas causas, lográndose, cuando ménos, que ellas no produzcan esos resultados destructores que habria sido fácil prevenir, pero que no siempre es posible remediar.

Estracto de periódicos estrangeros.

Ayer circuló con bastante generalidad que el General Valdez habia sido derrotado por Zumalacarregui: investigamos el origen de esta noticia y hallamos ser un parte de *Cruz Mayor* à la Junta de Navarra datado en 25 de Abril. Tenemos diarios de España hasta el 21 de Mayo, y por su contesto se ve bien claro que el parte de Cruz Mayor, se refiere al combate tenido entre Zumalacarregui y Aldama, de que dimos cuenta en otro número. De manera que la noticia antedicha es absolutamente falsa.

ESPAÑA 1834. (1)

Hacia tres años que me hallaba de guarnicion en Gibraltar: posicion incomoda, estrecha, en que 3000 Ingleses, maldicen la suerte que los tiene atados á este peñasco esteril: mas feliz que mis otros compañeros, obtuve licencia para irá Inglaterra, y en vez de embarcarme en un buque de guerra, es decir, en vez de cambiar de prision, tomé los campos: quise aprovechar de esta ocasion; para recorrer la España, volver á ver esos lugares, testigos de mis primeras campañas, y para participar de la alegria de mis antiguos camaradas de Vivac en la guerra de 808 á 814: su frente, me decia, se habrá desarrugado á esa aurora de libertad, cuyos beneficios parece que quiere extender sobre toda la Peninsula el nuevo Gobierno de Isabel. Gustaré mucho de participar de su felicidad, de sus esperanzas, recordando las privaciones, que sufrimos juntos para asegurar el triunfo de la Independencia Española.

Tales eran las ideas que me ocupaban cuando el 5 de Junio de 1834 dejé á Gibraltar, acompañado de 20 amigos que quisieron venirse con migo hasta Algeciras: de allí continúe solo mi camino á la Isla de Leon, cruzando por todas partes paisages risueños y variados. Llegué á Cadiz donde me detuve tres dias, para examinar todo lo que la Ciudad y sus alrededores ofrecen de mas notable: llevaba una carta de recomendacion para el Sr. Estoviedro, rico negociante de esta Ciudad, que me sirvió mucho: su oficiosa urbanidad contribuyó mucho á hacerme muy agradable esta detencion.

Cadiz no es en el dia mas que una plaza de Comercio muy secundaria, todo decae. Su puerto no es tan frecuentado, y sus especuladores ni se ocupan ya de espediciones lejanas. En ninguna parte he encontrado mas egoismo, mas indiferencia en la clase media: cualquiera diria que estaba sepultada en una atmosfera de indolencia, y profunda apatia. El Español que goza de alguna comodidad ni pide, ni desea hoy, mas que dos cosas, cigarros, y seguridad. Las clases inferiores se ven incomodadas, sin cesar por los frailes y los clerigos: algunas veces se indignan y resisten, pero no son sino paroxismos que poco duran y nada producen. Solo el clero, y algunos nobles muestran alguna energia, y despliegan alguna actividad en medio de este adormecimiento general: tales han sido al menos mis primeras impresiones.

El Sr. Estoviedro acababa de ser nombrado Diputado á Cortes y se preparaba á salir para Madrid. Tuvo la bondad de ofrecerme un asiento en el coche que debia conducirlo con su familia: pero lo rehusé primero por qué temia incomodar si lo aceptaba, y despues por que este modo de viajar destruia mis proyectos: queria hacer solo, y á jornadas cortas el viage de Cadiz á Madrid. Las márgenes del Guadalquivir, y los ricos valles, que riega la Sierra Morena, y sus agrestes habitantes, y los fertiles llanos de la Castilla la nueva debian proporcionarme cuadros interesantes y variados, y queria gozar solo. En consecuencia, apesar de las mas vivas instancias de mis huespedes, partí, acompañado, ó mas bien precedido de un *moro de espuelas*, que seguia ó se adelantaba á mi montura. Esta era mi comitiva cuando salí á los llanos de Andalucia.

¡Qué placer contemplar libremente esta hermosa tierra de España! respirar el perfume de plantas aromaticas, que embalsaman el camino, y encontrarse al frente, ó ver huir algunas pequeñas bandas de bandidos, accesorios inevitables de los caminos reales de la Peninsula.

El momento que dejé á Cadiz, el calor era excesivo: para evitarlo habia resuelto viajar á la antigua moda española, por la mañana y á la tarde: partía al salir el sol, paraba á las 11, cuando el sol empezaba á picar demasiado, en alguna venta á la orilla del camino. Leia, ó escribia hasta la hora de comer, despues de comer dormia mi siesta, y por la tarde me volvia á poner en marcha.

En España si se eceptuan las Ciudades y Villas importantes, en que las Fondas y Posadas competen con los mejores *Hoteles de Inglaterra*, es preciso contar con las *ventas:* las casas que se encuentran en las aldeas, ó en los caminos ofrecen pocos auxilios al viagero. ¿Qué lleva Vd.? es lo que pregunta friamente un *ventanero* y no hay que pedirle mas que cama y fuego.—Como el modo de viajar que yo habia adoptado me permitia tomar los caminos de encrucijada, encontraba facilmente provisiones que comprar; y sobre todo casa. En cuanto á cama, mis anteriores campañas me habian acostumbrado á no ser delicado, y me acomodaba perfectamente con la manta de mi mula.

Asi corrí las 47 leguas que hai de Cádiz á Córdoba. Ví á Jerez, ciudad hermosa y mui querida de los Epicureos: á Ultera, celebrada por sus corridas de toros: á Sevilla tan decaida de su antiguo esplendor, y sin embargo tan hermosa todavia: á Carmona cuyos olivares sirven de abrigo á los salteadores: á Ejica, cuyo territorio es uno de los mas fértiles del mundo, y que sin embargo no ha podido poblarse, sino con colonos estrangeros; á Córdoba por fin, cuyos llanos están cubiertos de naranjos; Córdoba, la ciudad morisca, llena todavia de memorias del reinado de Adderrama. Pero ni la fisonomía, ni el aire de los habitantes manifiestan la tormenta política que hace tantos años agita á la España. Los combates se han empeñado en los caminos reales, en los desfiladeros de las montañas, entre los soldados da le Reina y las guerrillas de D. Carlos. Por todo lo demas la impasibilidad es completa.

Al llegar á Córdoba el calor era mui fuerte, y apesar de todas mis precauciones no pude preservarme de su influencia: repentinamente se declaró una congestion sanguina al cerebro, que me obligó á meterme en cama. Felizmente no faltan en la Península los sangradores: una sangria copiosa, y algunos dias de reposo, me restablecieron pronto, pero la debilidad, y el temor de una recaida me hicieron reflexionar sobre los peligros de este modo de viajar en Andalucia, sobre todo en tiempo de calor: me decidí á despedir mi conductor y mi montura.

Pensaba en el partido que tomaría, cuando asomándome á la ventana que daba sobre la plaza de la Catedral divisé un coche tirado por seis mulas, y que se dirijia á la posada en que me hallaba. Felizmente ví viajar al Sr. Estoviedro y su familia, entre ella dos niñas morenitas, graciosas, como todas las andaluzas: algunos momentos despues me ví en medio de esta amable familia, fui recibido con la misma cordialidad que en Cádiz: me atraje algunas burlas amables por el chasco que habia llevado, y se me ofreció nuevamente un asiento en el grande y hermoso coche: esta vez lo acepté, y al dia siguiente por la mañana, rodábamos én el camino de Córdoba á Madrid.....

Recorrimos rápidamente la distancia que separa á Córdoba de las fronteras de la Mancha, y despues de haber atravesado Andujar, testigos de los primeros reveces de los franceses en España, llegamos á la Carolina, hermosa villeta situada al pié de las montañas de Sierra Morena.

El mesonero, viéndonos llegar, dijo en voz alta—*Todavía Córtes; nos van á cargar de impuestos; van á hacer arder la España: Podia ir al infierno toda esta gente.* El Sr. Estoviedro me dijo, que los que mas debian ganar en la supresion de los abusos, eran precisamente los que mas se oponian á la reforma. No es así en Inglaterra, le dije yo, nuestros anti-Reformistas son los hombres que se enriquecen con la substancia del Pueblo, los arrendatarios, los trabajadores de toda especie, piden sin cesar la abolicion de los abusos.

Cuando atravesamos los desfiladeros de Sierra Morena, estrañé que los caminos estubiesen tan bien cuidados: todos los obstáculos de otro tiempo han desaparecido: desde el reinado de Carlos III se han empleado inmensos trabajos para hacer caminos de estos derfiladeros. Los viajeros ya no tienen que temer los ataques de los bandidos, y los coches bajan con seguridad.

Mientras el coche bajaba lentamente Estoviedro y yo le seguiamos á pié. Nuestra conversacion giraba sobre la situacion actual de España. El Sr. Estoviedro era un "patriota ardiente pero ilustrado, mas instruido en economía política que lo que lo son generalmente los Españoles; habia sido miembro de las antiguas Córtes y conocia la mayor parte de los hombres que han hecho y hacen un papel importante en los negocios políticos de la Península.

No gustaba de la política incierta de Martinez de la Rosa, no tenia confianza en el saber financiero del Conde Toreno. Todos estos personages, me decia él, no son sino hombres de transicion. No conocen las necesidades de los pueblos y nunca sabrán resistir las exigencias de las Cortes. Durante la última guerra habia tenido frecuentes relaciones con Zumalacarregui, y las mantenia muy íntimas con Rodil. Lo aburrí con preguntas sobre estos dos hombres, que me parecian destinados á fijar la suerte de su país: he anotado todas las noticias que me ha dado porque estoy persuadido de su exactitud é imparcialidad.

Hablando así llegamos á *Despeña Perros*, en el punto desde donde el ojo descubre los inmensos llanos de la Mancha: atravesamos por Manzanares, uno de los principales cuarteles de los carabineros reales, y de allí nos dirijimos á Madrid.

Estaba destinado á no ver la capital de España sino en tiempos de revueltas, y desgracias; cuando la atravesé en Noviembre de 1808, los franceses estaban á las puertas, y un populacho furioso amenazaba entregarse á los mas culpables excesos: esta vez acaba de declararse un terrible azote, y hacia rápidos progresos. El Cólera, reducido al principio á algunos hospitales, se habia mostrado en los barrios habitados por las clases indigentes, y sus funestos efectos causaron una alarma en la poblacion ignorante y fanática. Los actos de crueldad que en semejantes circunstancias se cometian en los países mas civilizados de Europa, no podian dejar de afligir á Madrid, fuí testigo de escenas deplorables, que publicaron todos los Diarios, y de la apatía increible con que las autoridades se mantenian espectadoras de estos desordenes espantosos; pero, deplorando los tristes efectos de la superstición y de la barbarie, no puedo dejar de ver en esta catástrofe el dedo de la Provincia, que dirigia el furor del pueblo contra los autores de su embrutecimiento.

El temor de los reglamentos Sanitarios, ó mas bien el deseo de asistir á la instalacion de las Córtes me retuvieron en Madrid mas tiempo del que habia pensado. El señor Estoviedro me presentó en algunas de las principales casas de comercio de esta Villa: encontré generalmente en esta clase, no una instruccion brillante, pero sí buen sentido, ideas exactas sobre el actual estado de cosas, principios filosóficos mucho mas racionales, que lo que debia esperarse de su educacion, por lo general mui descuidada; en una palabra eran hombres de negocios, y de esperiencia.

Bien se deja ver que los sucesos de Vizcaya y Navarra hacian el asunto ordinario de las conversaciones: las personas que componian nuestra sociedad, estaban en estado de conocer, y juzgar bien de las cosas; y ninguna de ellas dudaba del resultado de la lucha: sobre todo el señor Estoviedro tenia una confianza tan completa en el triunfo de la causa Constitucional, que me tranquilizaba:—*Creed,* me decia, *los males fisicos y morales, que pesan hoi sobre la España, son los medios de que se vale la Providencia para depurarla, y hacerla digna de la era gloriosa que se le prepara. El poder de Dios se recela cuando quiere; se vale hoi del brazo de una débil muger para restablecer un reino poderoso.*

Sin embargo, el señor Estoviedro no era un partidario entusiasta y celoso de la Regenta; pero se hacia cargo de las dificultades que la rodeaban. "A los unos, me decia, les parece que la Reina mezquina la libertad: otros creen que vá mui ligero. Segun yo, el mayor elogio que se puede hacer de su administracion es que sin antecedentes, sin guia en la carrera que se ha trazado, no tiene que echarse en cara ningun acto, de que sus enemigos puedan acusarla. En general se le censura no lo que ha hecho, sino por lo que ha dejado de hacer. Feliz el Monarca, que puesto en la situacion de nuestra Reina, no merece otra censura. No es mostrar una alma noble y generosa, ponerse ella misma límites á su poder, é imponerse voluntariamente una tutela? En cuanto á su persona la respeto tanto como muger, que como Soberana. No le ha perdonado la calumnia, y como hubiera podido sustraerse? Pero las al-

---

(1) El artículo que insertamos, aunque un poco antiguo para este tiempo, en que los sucesos se precipitan con tal rapidez, que lo acaecido ayer es como si fuera de ahora un año, contiene sin embargo noticias muy curiosas, sobre el pais que hoy ocupa tanto la atencion del mundo civilizado.
(*Universal.*)

mas fuertes desprecian estos atapues, de que dá cuenta el tiempo."

Pocos dias despues de esta conversacion, ya se hizo pública la entrada de D. Carlos en España: así que la supe fuí á ver al Sr. Estoviedro, y como le manifestaba temores sobre este paso del Pretendiente.—"Hay mucho tiempo, me dijo, que D. Carlos está juzgado y sentenciada su causa: su reaparicion sobre el territorio de España no le ha de abrir las puertas de Madrid: no puede adquirir reputacion de valiente; tenga las calidades cristianas que quieran, le falta la primera que debe tener un pretendiente, y que puede reemplazar las otras,—resolucion: se vé muy bien que la energía que ahora aparenta, es una energía de parada, y sus partidarios lo saben. Si en el momento en que la voluntad de Fernando VII cambió el órden de sucesion al trono, ó inmediatamente despues de la muerte de su hermano, D. Carlos se hubiese presentado, confiado en su conciencia, y como hombre determinado á sacrificar su vida por hacer valer los derechos que él mira como sagrados é imprescriptible: si en vez de mantenerse inactivo al lado de D. Miguel se hubiese presentado con una pequeña escolta sobre las fronteras de Estremadura, cuando toda la Europa estaba en una especie de estupor moral, y que las provincias no sabian si podian contar unas con otras, D. Carlos hubiera seguramente criado obstaculos poderosos al establecimiento del trono de su sobrina. Quien sabe hasta donde hubiera podido llevarlo la influencia de los sacerdotes, la rivalidad de las clases, y las exigencias Provinciales. Talvez la *parte sana* de la Nacion Española hubiera quedado indecisa. El Ejército Constitucional no se hubiera formado; muchos de sus Gefes pertenecian al partido retrogrado. La Reina no contaba en sus filas muy pequeño número de partidarios adictos á su persona: con valor, destrezas y y sangre fria, no hubiera sido imposible que D. Carlos ciñese la corona de Castilla"

"Hoy tado ha cambiado El Gobierno de la Reina se ha establecido, y no encuentra opositores, sino en las tres Provincias, en que ha estallado la insurreccion, y todavia es necesario ver las causas de esa insurreccion. No creais que los Navarros, y Viscainos se batan por los Frailes; la guerra que ellos hacen es de un interes privado: defienden sus privilegios contra las pretenciones del gobierno constitucional; que debe necesariamente estender su nivel sobre todas las independencias locales, y sostituir la libertad general á las libertades particulares. Ved las demas Provincias de España; ninguna de ellas ha seguido el impulso de las del Norte: algunos desordenes exitados en Aragon se han reprimido inmediatamen. El consejo de Regencia está compuesto es verdad, de hombres poco populares, divididos entre sí, pero el instinto de su conservacion le hace evitar el peligro, y si no satisfacen enteramente á la Nacion, al menos no la indisponen. Mientras tanto los hombres se unen á la causa constitucional: las milicias provinciales se organizan y comienzan á contrarrestar el poder del clero. En cuanto al buen espiritu de las tropas, vos habeis sido testigo de él, cuando Rodil las llevó á Portugal. E te es el momento que D. Carlos ha escogido para lanzarse en medio de nuestras poblaciones, y obligarlas á batirse de nuevo, porque al cabo él tiene valor para verlas morir. Esta guerra seria ridicula, si no biciese derramar sangre."

"El gobierno constitucional debe necesariamente triunfar, pero hay un obstaculo que se opondrá mucho tiempo á su consolidacion, y este obstaculo está en la influencia del clero."

En la ocasion de suceder Valdéz al general Mina, dirigió Zumalacarregui á sus tropas la siguiente proclama—

¡ Valerosos soldados que militais bajo mis órdenes !—No es como en otro tiempo para despertar en vuestros generosos corazones la resolucion de morir por nuestra santísima causa que la voz de vuestro general desea ser oida en vuestras filas. Los campos de Navarra y de las provincias Vascongadas, tantas veces bañados con vuestra noble sangre, bastante proclaman vuestra gloria, y dispensan nueva apelacion á vuestro valor, á vuestra lealtad, y á vuestra fiel adhesion á los imprescriptibles derechos de Carlos V, nuestro amado Rey. Alegrémonos, queridos compañeros de armas! El Dios de los combates vela sobre nosotros. Jamas su favor se manifestó mas evidentemente como en este momento.—Eramos débiles, él nos hizo fuertes: eramos tímidos, nos tornó audaces é intrépidos: oianse apénas de tiempos en tiempos algunas voces solitarias, él juntó nuestros gritos impotentes, y un bramido poderoso retumbó al rededor de nosotros. Mas si su mano protectora nos ha guiado de triunfo en triunfo, si él hizo que abatiesemos el orgullo de Saarsfield, del odiado Quesada, y de ese Rodil coronado en Portugal con laureles ganados sin peligro, él quiso tambien esperimentarnos, y patentizar á la Europa que nosotros los defensores de la legitimidad eramos verdaderamente dignos de la victoria, que él nos preparaba. Contra nosotros se levantó Mina! Mina, el único capaz de hacer dudosa la victoria, el único capaz de detener un momento al borde del abismo, el trono vacilante de esa débil criatura que la bajeza y el crímen pretenden darnos por Reina: Mina! que á tanta actividad, firmeza y talentos militares, unia gigantezca fama, y que, á mas de eso, tenia sangre Navarresa en sus venas! Apesar de todo esto, dejó el teatro de la guerra. Pueda servir esa caida á abrir los ojos á sus locos partidarios, hacer mudar sus engañados espíritus, y enseñar á los españoles que el valor y la gloria no bastan para hacer triunfar la iniquidad, y que todos debemos encorvarnos ante la justicia y la voluntad de Dios.

"Soldados! Ya conoceis el hombre que osa tomar sobre sí una carga mui pesada para Mina; es Valdez, que deseoso de vengar su primera derrota, está votado á la ignominia de una segunda.

"Soldados! De hoi en adelante, la victoria es nuestra. Podemos saludar á la aurora de un reinado destinado á restablecer la paz, tanto tiempo deseada en nuestro desgraciado país. Entónces satisfechos por haber hecho á la España feliz bajo su Rey, el mejor y mas sábio de los Príncipes, nos será lícito deponer las armas para volvernos al seno de nuestras familias, en donde cada uno de nosotros está saludado con estas lisonjoras palabras: he ahí un *bravo*, él sirvió en el ejército de la *Navarra!*

Viva Carlos V! la victoria ó la muertees la divisa de vuestro General en Gefe.

Tomas Zumalacarregui.

—Madrid, Mayo 10.—Parte recibido en la Secretaria de la Guerra.—El Sr. Ministro de la Guerra salió de Viana el 30 del pasado con la division Almada y la Brigada provisional: al siguiente dia continuó su marcha á Lerin, donde se le reunió la division de la Ribera, al mando del Brigadier Lopez, y durmió en Puente la Reyna. Los facciosos entre tanto habian ejecutado un movimiento sobre Irurzun, que atacaron con artilleria; mas la aproximacion de las fuerzas que mandaba el Sr. Ministro sacó al fuerte del apuro en que se hallaba, pues los enemigos levantaron el sitio y se dirigieron á Bosunda y á las Amescuas. El 3 se hallaba el Sr. Ministro en Pamplona, desde donde hizo marchasen 4 batallones á Irurzun, para que recogiesen toda la guarnicion y cuantos pertrechos existian en el fuerte, que débil por la naturaleza de su construccion no era capaz de resistir mas que el fuego de fusil.

—Los Diarios de Lisboa de 18 de Mayo traen la noticia del cambio del Ministerío, cuya composicion es la siguiente.—Conde de Liuhares, Ministro de Marina y Presidente del Consejo de Ministros.—Manuel Duarte Leitão, Ministro de Justicia.—El Conde de Villa Real, Agustin José Freyre y José da Silva Carvalho, continúan en sus departamentos.

Rio Janeiro.—Se han presentado á la Asamblea General del Imperio dos proyectos de ley: uno sobre la separacion de la Iglesia Brasilera de la Romana, y otro declarando no tener derecho alguno al trono del Brasil Da. Maria II, en razon de ser Reina de Portugal, y la princesa Da. Januaria es declarada Princesa Imperial con derecho de sucesion á su hermano D. Pedro II.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Muy Sr. mio:

Alguna vez se ha ocupado Vd. con beneplácito genesal, de llamar la atencion del Tribunal de Medicina, sobre las enfermedades mortales que acometen la infancia, y cuyo orígen, si bien se examina, se encontrará frecuentemente en la ignorancia, en la omision de ciertas precauciones, ó en los usos dañosos. Y ¿por qué no llama Vd. del mismo modo la atencion sobre ese estado de enfermedad en que se halla casi toda nuestra poblacion, sobre esa mortandad estraordidaria de hombres de todas las edades, de todos los sexos, de todas las condiciones, que tenemos diariamente ocasion de notar? ¿Qué hace el Tribunal de Medicina? ¿Por qué no se ocupa de este punto tan vital? ¿Por qué no se ocupa de aquellas enfermedades que generalmente afectan á todos los individuos, en ciertas épocas, por qué no conocen los medios de precaverlas, y que diezman á esos mismos á quienes atacan? Yo deseara, Sr. Editor, que Vd. tubiese á bien decir algo á este respecto, con todo el interes que debe animarle en una causa, que es comun.

Soi de Vd. &c. &c.

Un Padre de Familia.

¡VIVA LA FEDERACION!

RECIBOS.

Los que á continuacion se insertan, son pertenecientes á la relacion que se dió en el Diario No. 1227 de 18 de Julio próximo pasado; y á mas se insertan tambien los dos con que se encabeza, q' fueron pagados por separado, igualmente por órden superior. De la referida relacion aun quedan sin pagarse por no haber ocurrido los interesados, D. Domingo Costas, D. Celedonio Pereda, D. Manuel Albariño, Da. Ana Maria Larrerdia, D. Miguel Gonez y Cervantes, D. Casimiro Perez Millan, D. Julian Lizarraga y D. Vicente Morojan, las cantidades siguientes:—270 pesos del 1.°, 460 del 2.°, 264 del 3.°, 400 del 4.°, 83 ps. 4 rs. del 5.°, 1250 del 6.°, 1012 del 7.°, y 160 del 8.°; cuyas cantidades estan prontas para entregarse y se avisa nuevamente para que ocurran por ellas los dichos, al que firma. Buenos Aires, Agosto 8 de 1835.

Joaquin Maria Ramiro.

No. 1.—*Documento de carne y verdura.* He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de dos mil cuarenta y siete pesos moneda corriente, por igual cantidad que dicho Sr. ha cobrado de órden de S. E. de Tesorería, por espediente girado por cobro de carne y verdura suministrada á la Marina en Mayo y Junio del presente año. Buenos Aires, Julio 2 de 1835.

Por D. José M. Aragon—*Nicolas Mariño.*

Son 2,047 pesos.

No. 2.—*Por abaslo en la Villa de Lujan.* He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin M. Ramiro, la cantidad de ciento sesenta pesos moneda corriente, por la carne y sebo de cuatro animales bacunos con que he ausiliado á la Comandancia del Regimiento dos de campaña; en la forma siguiente, la carne á treinta y cinco pesos y el sebo á cinco pesos. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Por D. Juan G. Carrasco, como su apoderado

Luis Ramon Martinez Lima.

Son 160 pesos.

No. 3.—Recibí del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de doscientos setenta y seis pesos, por igual cantidad que dicho Sr. ha cobrado de órden Superior de Tesorería, por espediente girado en cobro de seis reses de la propiedad de D. Francisco Ludueña. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

José Guesalaga.

Son 276 pesos.

No. 4.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Ramiro, como apoderado de D. Mariano Biaus, la cantidad de tres mil ciento veinte pesos, importe de sesenta novillos que dio de ausilio y para que conste doi este en Buenos Aires á 18 de Julio de 1835

Francisco Possas.

Son 3,120 pesos.

No. 5.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Ramiro, como apoderado de D. Mariano Biaus, la cantidrd de dos mil ochenta pesos importe de cuarenta novillos que dió de ausilio y para que conste doi este en Buenos Aires á 18 de Julio de 1835.

Francisco Possas.

Son 2,080 pesos.

No. 6.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de cutrocientos sesenta y cuatro pesos, valor de un novillo y nueve vacas que he dado de ausilio. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Juan Antonio Linares.

Son 464 pesos.

Ne. 7—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de 60 pesos, valor de 6 yeguas que ha dado de auxilio D. Lorenzo Saavedra de quien soy apoderado. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Como apoderado de D. Lorenzo Saavedra.

Luis Ramon Martinez Lima.

Son 60 pesos.

No. 8—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de tres mil ochocientos dos pesos, valor de veinte y siete reces en pie y la carne de siete de D. Mariano Lima, carne de diez y ocho animales y sebo de quince de D. José Diaz, veinte y cinco cabezas vacunas de Da. Pascuala Romero, seis reces de D. Ramon Bustos, y cuatro reces de D. Melchor Eturriva, como apoderado que soy de ellos. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Como apoderado de los dichos—

Luis Ramon Martinez Lima.

Son 3,802 pesos.

No. 9—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de docientos cincuenta y dos pesos, valor de dos caballos, el alquiler de ochenta y tres y la carne de dos reses con que auxilió D. Silverio Ponce. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Como apoderado del referido—

Francisco Rodriguez Socas.

Son 252 pesos.

No. 10—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de trecientos cincuenta y dos pesos, valor de seis reces en pie de D. José Antonio Madariaga, y dos reses tambien en pie de D. Gregorio Quirno, de quienes soy su apoderado. Buenos Aires, Julio 18 de 1835

Noberto de Quirno y Echeandia.

Son 352 pesos.

No. 11.—He recibido del señor Coronel D. Joaquin María Ramiro, la cantidad de cuatro cientos setenta y cinco pesos valor de siete reses en pié y la carne de cinco, con que ha auxiliado D. Fernando Córdoba de quien soi apoderado.—Buenos Aires, y Julio 1835.

Pedro Domingo Isnardi.

Son 475 ps.

No. 12.—Recibí del señor coronel D. Joaquin María Ramiro, la cantidad de quinientos pesos moneda corriente como apoderado de D. Miguel Molina, valor de diez novillos en pié. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Manuel Regueyra.

Son 500 ps.

No. 13.—He recibido del señor coronel D. José María Ramiro en representacion de Don Cosme Tuibiño, la cantidad de cuatrocientos catorce pesos, valor de nuevo reses en pié. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Francisco Castellote.

Son 414 ps.

No. 14.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Ramiro, la cantidad de novecientos noventa y cinco pesos moneda corriente, como apoderado de D. Tomas Lima, importe de diez novillos y once vacas. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Juan Domingo Banegas.

Son 995 pesos.

No. 15.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de mil docientos cincuenta pesos valor de veinticinco novillos que suplí para el Fuerte de la Federacion. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

José Maria Gonzalez.

Son 1,250 pesos.

No. 16.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cantidad de novecientos ochenta pesos valor de once novillos y cuatro reses de D. Pedro Leon Miranda, y cinco reses de D. Luis Merlo, como apoderado que soi de ellos. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Fernando Sotuyo.

Son 986 pesos.

No. 17.—Recibí del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, dos mil trescientes cincuenta pesos importe de cuarenta y siete novillos que dió de auxilio al Fuerte de la Federacion mi hermano D. Agustin Cernadas, de quien soi apoderado. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

José N. Cernadas.

Son 2,350 pesos.

No. 18.—Recibí del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, doscientos noventa y siete pesos importe de dos reses en pie la carne de una res y cuatro caballos en varios documentos. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Por mi Sr. Padre—*Mariano Javalera.*

Son 297 pesos.

No. 19.—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, la cautidad de cuatro cientos sesenta pesos, valor de diez reses en pié, que mi esposo dió de auxilio. Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

En su representacion—*A. Barrios de Lastra.*

Son 460 pesos.

No. 20.—He recibido del señor coronel D. Joaquin María Ramiro la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos mone-

da corriente, por igual cantidad que dicho señor ha cobrado de órden de S. E., de Tesorería por expediente promovido en cobro de sesenta y un novillos, y treinta y nueve vacas.

Buenos Aires, Julio 19 de 1835.
Damaso Vazquez.

Son 4,844 ps.

—

No. 21.—Recibí del señor coronel D. Joaquin María Ramiro, la cantidad de cuatro mil trescientos cincuenta pesos valor de ochenta y siete novillos que entregué para el consumo del fuerte Federacion.—Buenos Aires, Julio 17 de 1835.
Luis Dorrego.

Son 4,350 ps.

—

No. 22.—Recibí del señor coronel D Joaquin María Ramiro, la cantidad de novecientos treinta y cuatro pesos, importe de quince novillos y cuatro vacas todo en pié, entregadas para el consumo del fuerte Federacion.—Buenos Aires, Julio 17 de 1835.
Luis Dorrego.

Son 934 ps.

—

No. 23.—He recibido del señor coronel D. Joaquin María Ramiro, la cantidad de quiniento noventa y ocho pesos, moneda corriente, en valor de trece cabezas ganado vacuno con que auxiliado, de mi propiedad.—Buenos Aires, Julio 20 de 1835.
Blas de Achaval.

Son 598 ps.

—

No. 24.—Recibí del Sr. D. Joaquin Ramiro, un mil quinientos noventa y seis pesos por cuenta de D. Manuel Contrera procedente de ganado dado de auxilio á la Guardia de la Federacion, valor de treinta y un novillos y una vaca en pié. Buenos Aires, Julio 20 de 1835.
Pedro J. Diaz

Son 1,596 pesos.

—

No. 25—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de mil ochocientos setenta y nueve pesos, pertenecientes á los hacendados D. Pedro Bermudez, D. Santos Casavalle, D. Gregorio y D. Damacio Rodriguez y Martin Vinales, valor de hacienda que han dado de auxilio. Buenos Aires, Julio 20 de 1835.
Saturnino Unzué

Son 1,879 pesos

—

No. 26—He recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro la cantidad de un mil pesos valor de veinte novillos que he entregado. Buenos Aires, Julio 20 de 1835.
Juan Fernandez Molina.

Son 1,000 pesos.

(Concluirá en el numero siguiente.)

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 8.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120	4		
——Pátrias	118			
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½	7	⅜
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6 sin dem.				
Acciones de Banco sin demanda				
Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.				

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 8.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Antonio Martin Thym	Montevideo	Paz 19.
Eduardo Davison	id.	Cuyo 94.
E. Augusto Sotilla	id.	25 de Mayo 32.
Gaspar G. G. Janfret	id.	id.
Juan Davison	id.	id. 43.
Mariano Uriarte	id.	Potosí 122.
Francisco S. Gomez	San Borja	Cangallo 97½.
Juan Serny	id.	id. 56.
Guillermo Crarg y su familio	Inglaterra	Florida 50½.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 6.
3.ª PUBLICACION

D. José Borches y un peon,	Banda-Oriental.
José Antonio Medina,	Id.
Manuel Islas,	Corrientes.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Pividal,	Chile.
Fernando Orduña 1 dependiente,	Montevideo.
Felipa Diaz,	id.
Ana Simpson	Banda Oriental.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Amadeo Reboul, su esposa y 2 criadas	Montevideo.
Francisca Teodoros	id.
Miguel Beron	id.
Gregorio Orduña	B. O.
Manuel Espíndola	id.
José A. Ituño	Corrientes.
Celestino Carranza	B. O.
José M. Bosano	Corrientes.
Manuel J. Garcia con su tropa de arria	Mendoza.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 8.

á Aymes y hermanos Catedral 25.

1 baul muestras conteniendo, cintas de trama y figura, pañuelos fulares, chamberguillas, paraguas, cintas para sombreros, batidores de telco, cueros barnizados, gamusas, tafetanes, crespones y merinos negros.

á D. Juan Dalton Reconquista, 63.

11 canastos loza; 9 bocois cristales.

á Diego Hagreves, Piedad 55.

6 cuñetes polvora.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

3 cajones vinos; 1 id. caprichos; 2 id indianas; 6 fardos listados á cuadros; 1 id. bramantes anchos de hilo.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.

26 pipas aguardiente; 2 id. vino tinto.

á D. Justo Riso y Ca., Piedad 77.

714 cajoncitos cohetes.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70

170 bolsas arroz.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergnatin ingles *Bretaña*, capitan Ricardo Burgefs, de Londres el 4 de Mayo, consignado á Horne y Alzogaray.

Bergantin goleta sardo *Francisca Catalina*, de Montevideo, á Ortiz Basualdo, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Atrevida*, de Paisandú —A D. Vicente Montero, 350 arrobas sebo, 76 cueros vacunos, 8 carretadas leña.

Balandra *San Pedro y Animas*, del Salto—á D. Tomas Rousse, 1166 cueros vacunos, 500 suelas, 202 sobornales yerba misionera, 59 tercios id. paraguaya, 11 petacones tabaco—á D. Vicente Montero, 14 petacones tabaco paraguayo, 4 tercios yerba de id.

SALIDAS.

—

Bergantin goleta *Carolina*, con destino al Rio Grande y Puerto Alegre.

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin frances *Francisca Catalina*, para Cádiz, despachado por su consignatario D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.

Fragata americana *Baung Brothers*, con destino á Boston y Nueva York, la despachan sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

HA CERRADO REGISTRO.

—

Polacra sarda *San Antonio*, con destino á Santos, despachada por sus consignatarios P. Dowdal y Lewis, con trigo, cebada, cueros de carnero, ponchos, manteca del pais y sombreros chilenos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Julio 29.—Bergantin brasilero *Placeres*, su capitan Antonio José Vidal, de Santa Catalina y Maldonado, con 302 vigas, 340 tablones, 12 tablas, 24 ejes, 224 sacos fariña, 78 sacos arroz, 3000 naranjas.

Bergantin brasilero *Anselmo*, capitan Issac de Abreu, del Rio Janeiro el 5 del corriente, consignado á D. Manuel Gonzalez da Costa, con 120 sacos arroz, 35 barricas azucar, 1149 rollos tabaco, 6 sacos pimienta, 51 cajones y 5 barricas dulce, 14 sacos palos para tamangos, 6 sacos y 16 fardos pavilo, 49 cuñetes dulce, 1 barrica café, 1 id. con gorras, 2 marquesas, 24 tercios de canastas.

Agosto 3.—Fragata americana *Ferata*, capitan Cookisey, de Baltimore el 4 de Junio, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1,300 barricas y 70 medias id. harina, 37,510 pies tablas, 4 cajones té.

Dia 6.—Bergantin ruso *Ana Amelia*, de Cadiz, con sal, á Lafone, Wilson y Ca.

—

Lista de buques salidos del Rio de la Plata que han llegado á puertos estrangeros.

A Filadelfia.

Mayo 21—Bergantin americano *Hasper*, capitan Moore, salió de este puerto el 10 de marzo y de Montevideo el 22 del mismo.

A la Habana.

Abril 12—Bergantin ingles *Clugas*, de Montevideo.

Id.—Barca hamburguesa *Diana*, cap. Kruse, salió el 31 de enero.

Id. 17—Fragata hamburguesa *Mally*, cap. Harms, salió el 14 de enero.

Mayo 1—Bergantin frances *Androgine*, de Montevideo.

Id. 8—Barca bremense *Juanna*, cap. Grote, salió el 5 de mayo.

El 10 de mayo, aproximadamente—Fragata dinamarquesa *Dios Kuren*, cap. Gunthersen, salió el 2 de marzo.

Id.—Bergantin hamburgues *Cesar y Elena*, cap. Jansenn, salió el 10 de marzo.

Bergantin goleta americano *Margarita Ana*, cap. Mott, salió el 16 de marzo.

A Baltimore.

Mayo 28—Bergantin americano *Harriet*, capitan Chandler, de Montevideo.

A Nueva York.

Mayo 20—El bergantin americano *Ceres*, cap. Davis, salió el 24 de febrero.

A Buenavista

Junio 13—Barca inglesa *Tynewall*, capitan Portens, salió el 16 de abril.

Al Havre de Gracia.

El 1°. de mayo, aproximadamente—Bergantin frances *Jeune Charles*, capitan Abram, salió el 6 de febrero.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el LUNES 10 del corriente, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejoresscomodidades, se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO calle del Parque núm. 32.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA CORRIENTES.

La Zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino; admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria numero 168. a7 15p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 11 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con— D. CARLOS GALEANO.
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Hamburgo.

El bergantin goleta dinamarques MARIA, su capitan *Lountz Johann Felix*: aunque de poco porte, pero de primera clase, doblado en cobre y mui velero; saldrá para el indicado destino á principios del mes de Septiembre, y puede admitir á flete como 3,000 cueros, ó el equivalente lugar en otros efectos, ocurrienco á tratar á tiempo con sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., ó con los Corredores Marítimos *Horne y Alsogaray.* a7—20s

Para Paysandú y Salto.

En toda la semana entrante saldrá sin falta la Zumaca FLOR DEL RIO, su patron D. José Silva; para carga ó pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se puede ocurrir á la casa calle de la Universidad núm 39, frente al Café que fué de Marcos. a6—15p

FOR
Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque

ESPERANZA,

Burthen about 240 tons,—JOHN GARD, master.

Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.

On the following terms.

Passage in the Cabin... $750 *currency* } *To be paid here at time*
Do. in the Steerage $600 *do.* } *of engaging passage.*

The vessel finding the Passengers with Water, Bread, Beef and Fuel and a Cook to Cook their Meals.

Freight on extra *luggage—Five Spanish milled dollars per ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.*

Those desirous of availing themselves of the above eligible conveyance, will please. Apply to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j28—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

FOR
New-Yorck & Boston.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl 18 tfc No. 102 calle de la Pieda

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la esquina frente San Roque, donde se hallará con quien tratar. A.7—3

AVISOS NUEVOS.

AVISO
A los Sres. Joyeros y Plateros.

EN la relojería de D. Bartolo Fleminj calle del Perú núm. 45, se vende una maquina de cilindros compresadores para el oro y la plata fabricada en la Inglaterra.—Quien quisiera comprarla, puede ocurrir á dicha relojería á la hora que halle por conveniente; adonde se le instruirá del precio.
a8—30p.

Aviso.

DE la calle de Chacabuco á la de las Piedras, se han perdido 3 varas de encaje fino y ancho; el que lo entregue en la oficina del Papel Sellado será gratificado.
a8—3p

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal se hace saber á los acreedores del concurso de D. José J. Arriola, que estando ya pronunciada la sentencia definitiva de grados y preferidos, y no habiendo sido posible notificarse á todos por motivos, que constan en autos: estando ya removidos estos, y debiendo hacerse saber dicha sentencia con la posible brevedad, conviene que comparezcan en la oficina del actuario para ser notificados; pues de lo contrario ignorandose el paradero y domicilio de la mayor parte de ellos, será indispensable una demora que ocasionará perjuicios, que solo deben parar respecto de los omisos. Buenos Aires 7 de Agosto de 1835. ORTIZ.
a8—3p

Aviso de la Policia.

CON arreglo á lo dispuesto en el superior Decreto de 18 de Marzo de 1834, han sido descomisados por este Departamento 185 docenas cueros de nutria en la forma siguiente—

	DOCENAS.
A D. Narciso Mansilla	40
Leon Vega	67
Manuel Chueco	66
Antonio Silva	12
	185

Las que serán rematadas en pública subhasta el miercoles 12 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas de la casa central de Policía donde estarán de manifiesto para que se enteren de su calidad los interesados; advirtiendo que el remate será por docenas unas con otras, es decir chicas y grandes.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1835.

Atencion al aviso.

CON el fin de precaver que alguno compre á D. Manuel Baudrix, ó á D. Guillermo P. Ford, parte ó el todo de las haciendas que se hallan actualmente en la estancia llamada de los Blandenguez, sufriendo el perjuicio consiguiente por haber sido obligadas con hipoteca especial al pago de la propia estancia; me hago un deber en publicar las últimas resoluciones que se han espedido en el litis sobre el enunciado pago: y son en estos términos—

VISTOS: "Resultando que el derecho del vendedor á recibir en valor efectivo el equivalente de los bienes que enagenaba, se halla suficientemente garantido con la obligacion espresa á que se sujetaron los compradores al firmar la escritura de f. 1.ª, y que la calidad puesta á la aceptacion de las letras no pudo tener en su tiempo contra el vendedor el efecto legal que se pretende despues de la ley nacional de Mayo del mismo año, resultando por otra parte que la renuncia de derechos contenida en los documentos de f. 38 y f. 50 no debe perjudicar á los herederos de D. Tadeo Almada, se confirma el auto apelado de f. 195 vuelta, en lo respectivo á Da. Basilia Toscano; revocándose en cuanto comprende á los hijos del dicho finado, cuyas respectivas porciones en los veinte mil pesos reclamados, se declaran pagaderas en moneda metálica, ó su equivalente, y se devuelven."—*Lopez.—Juan de Victorica.—Manuel H. de Aguirre.*

Baudrix y Ford suplicaron de este auto, y se proveyó—

VISTOS: "Se confirma el auto suplicado de fojas doscientos treinta y seis vuelta, y se devuelven."—*Cernadas.—Beruti.—Huergo.*

Buenos Aires, Agosto 7 de 1835.
a8 3p PRUDENCIO DE ROSAS.

Aviso á los acreedores
DE D. MIGUEL RODRIGUEZ.

HABIENDOSE presentado los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez solicitando del Tribunal se convoque á junta de sus acreedores, para esponer el estado de los bienes traidos al concurso, é igualmente la renuncia que hace uno de ellos, el Tribunal ha accedido á dicha solicitud, señalando para la convocatoria el dia 14 del corriente, á su salon de despacho á las 11 de la mañana, la que deberá presidir el Sr. Cónsul primero D. Manuel Arrotea. Se hace saber á los interesados de órden de dicho Tribunal para su concurrencia. Buenos Aires Agosto 8 de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
a8—3p *Escribano del Consulado.*

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

DE MUEBLES.

En la calle de la Florida No. 95, casa de altos que hace esquina á la calle de Cuyo.

El Lunes, 10 del corriente, á las 11, se han de rematár á la mejor postura, por mudarse la familia que al presente ocupa dicha casa, los siguientes.

1 piano perpendicular muy superior, 2 sofaes de caoba con crin, 2 idem con forro de zaraza, 3 docenas sillas de estrado, cujas de caoba para matrimonio y para una sola persona, colchones de lana y de paja, 4 alfombras de buen uso, mesas de caoba para comedor, catres, espejos, tocadores, 2 relojes de sobre mesa, 1 mesa redonda de caoba, lavatorios completos, porcion de loza, 1 cupé y varios otros muebles.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 107.

El Martes 11, del corriente, á las 11 se ha de rematár por órden de los Sindicos del concurso de D. Narciso Saenz, una casa situada en los Corrales de Misere, cuyas tasaciones se manifestarán á los interesados.

POR EL MISMO.

El Miercoles 12 del corriente, se rematará el establecimiento de herrería que está en la calle de Balcarse, en el centro de la nueva plaza, como así mismo, la casa que es nueva, y 8 toneladas carbon de piedra.

AVISOS.

Aviso al Pùblico.

DE superior órden, se saca á remate en la Colecturia General el Jueves 20 del corriente mes, el derecho de Corrales de abasto público, por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 1.° de Septiembre entrante, y terminará el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan, siendo de cuenta del rematador la refaccion de lo materrial de dichos Corrales, y de enterarse en la Tesoreria de la reseptoria general, una parte del monto total del remate luego de aprobado por el Gobierno, otra á los tres meses, otra á los seis y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las 12 del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO.

Aviso al Público.

POr superior disposicion, se saca á remate en la Colecturia general para el martes 25 del corriente el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá correr y contarse desde 1.° de Septiembre entrante hasta el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduscan siendo condicion precisa que aprobado el remate, deberá enterarse por el que la verifique la cuarta parte del monto total en la Tesoreria de la receptoria general, otra á los tres meses, otra á los seis y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia señalado, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO,

Trigo.

HAI de venta una corta partida en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 74. Tambien un cernidor para panaderia.

a7—10p.

Se vende

Un carro del tráfico con todos sus aperos y dos caballos, se dará en un precio mui equitativo.

En la misma casa hai alojamiento dando, tambien comida, á dos ó tres hombres solteros. Para tratar de uno ú otro ocúrrase á la calle de Potosí número 92.

a7—

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de Cangello número 92. La persona que guste puede pasar á dicho número.

j27—3p.

Se alquila,

UN almacen propio para caldos sito en la calle de Cangallo al lado del templo de la Merced. Ocurrase al número 20 calle del Perú.

jl 25—3p

Se vende,

UN esclavo llamado JOSE MARIA, mozo, mui robusto, en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS moneda corriente El que quiera comprarlo véase con su amo, que vive en la calle de las Piedras No 93.

j29—3p.

Aviso.

EN la primera merceria de San Francisco para la plaza, se hallarán guantes de castor á 12 reales par, aujas superiores, hilos, sedas, cintas, medias medias de lana y algodon mui baratas, randas de hilo para volados y embutidos, tijeras finas, cajas para rapé. espejos de estuche por docenas, agua colonia, botines de lana con zuelita y sin ella, carabanas, dedales, botones para camisa con cadena y sin ella, id. para chaleco, chaqueton, de nacar, y de cascabel &a.; seductores para el cuello de señoras, botones de seda para vestido de niños, y chaqueta y otros muchos artículos de merceria á precios equitativos.

a7—p.

Interesante.

EN la calle de Cangallo número 68, se venden dos hermosas plantas de Diamelas, de 4 pies cada una, con su tina grande con arcos de tonel; una planta de calla y algunos claveles. Tambien se vende una alfombra de jergon, una tinaja chica y un tacho de cobre chico. En el mismo número arriba indicado darán razon.

a7 3p

Ojo al Aviso.

LA persona que haya perdido un caballo overo herrado de manos y patas dando las señas puede ocurrir á la casa núm. 98 calle de Belgrano á donde le indicarán para cobrarlo.

a7—2p.

Cal de la Bajada,

ACABA de llegar una corta partida de superior calidad, y se vende á entregar á bordo ó en tierra al gusto del comprador, bien sea por toda ó por cantidades pequeñas. Véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

a6—3a

Interesante.

SE vende la casa núm. 28 calle de Cuyo, ántes de la propiedad de Da. Mercedes San Martin, está perfectamente adornada, y en excelen condicion, tiene algibe. El que la quiera comprar se verá con su dueño, en la calle de la Universidad núm. 70.

a5—3p

Aviso

De la Capitania de Puerto.

SE alquila la casa d[illegible] Estado conocida por arsenal de Barracas, y en su consecuencia se avisa á las personas que necesiten ocuparla á fin de que remitan sus propuestas cerradas á la Capitania de Puerto, en donde se recibirán hasta el Jueves 13 del corriente que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para su aprobacion.

Postes de ñandubay,

SE venden recien llegados de la Bajada, á bordo de la goleta nacional ACADIA; el que se interese por ellos ocurra al capitan Macy al muelle ó á

DOWDALL Y LEWIS,
Calle de la Reconquista No. 74.

a5—3p

Sal de Cabo Verde

HAY de venta. á bordo del bergantin ingles PHIOLMELA. Ocúrrase á casa de—

PARLANE MACALISTER Y CA.
No. 62 calle de la Plata.

a5—6s

Interesante.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Ojo al aviso.

SE vende un almacen de comestibles situado en una de las cuatro esquinas de San Nicolas promete ventajas ya conocidas, tanto por los buenos diarios que hace, como por su localidad y mui moderado alquiler que gana la casa. El que guste comprarlo ocurra á la botica q' está frente á la espresada iglesia, donde encontrará al dueño, que lo vende por no poderlo atender, y hará propuestas ventajosas.

a5—3p.

Se ha pérdido,

EL Sábado á la noche, de la Catedral 3 cuadras para el campo, un sarcillo de topacio blanco al aire. El que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Plata núm 112 que se le gratificará con el importe de él.

a5—3g

Botellas vacias,

SE compran las francesas, á cuatro y medio pesos, y las inglesas á cuatro pesos docena en cualquier partida, de cuatro docenas para arriba siendo limpias, en el almacen No. 53 calle del Perú.

a5—4p

Se alquila,

La casa número 54 en la calle de la Florida, con mucha comodidad para comercio y para familia. Quien se interese en ella puede ver al dueño qua la habita.

a5 2p

Fonda Nueva.

EL Domingo 26 del pasado, se abrió la nuevamente establecida en la calle del Perú número 69, en la casa que fué Fonda de Smith. Su dueño se lisonjea podrá servir con esmero, prontitud, aseo y á precios equitativos. Lo mismo sucederá respecto del servicio para comidas á fuera. A5 2p

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señala los dias 10, 11, y 12 del corriente para las almonedas y remate de ocho cuadros y un relox de sobremesa de la propiedad de D. José Rodriguez Blanco, cuyos cuadros están tasados á razon de 20 pesos cada uno, y el relox está justipreciado en 400 pesos moneda corriente, cuya venta se hace para pago de un acreedor, como puede verse en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1835.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano dal Consulado.

a5 5p

Se vende barato.

EN la calle de la Biblioteca núm. 122, frente á el mercado por el lado del Sur; fresadones grandes y anchos, fresadas, jergones, ponchos azules y caris, id. calamacos, tinta en pasta, Añil de Guatemala superior no hay igual calidad, palo de teñir el mejor color (punsó), bayetones del Pais de Córdoba buenos para muchas cosas.

A5—7p

Quintero.

UN quintero inteligente y laborioso desea acomodarse, él y su muger: tiene quien dé razon de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de San Juan, en casa del señor Juez de Paz D. Mariano Lorea, de los corrales de Miserere para fuera.

A5—1p.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Méjico No. 31 que consta de 17 piezas, 3 patios y dos corrales con un almacen á la calle, en dicha casa vive su dueño donde se puede ocurrir para tratar que se hará una buena rebaja.

a5—3g

Se vende,

UN criado en 600 pesos moneda corriente, que existe en el Depósito de Policía, es zapatero é inteligente en trabajos de campo, se llama José Lopez, ocúrrase á la Oficina de Pasaportes.

a5—3g

Ojo al aviso.

En la calle de la Reconquista número 8, bajo los altos de Escalada, se encuentran Botas inglesas de buena calidad, á 25 pesos; y Zapatos de igual clase, de dos suelas, á 10 pesos.

a4 3p

Harina de Maiz

Y Trigo blanco.

Hay de venta calle del Perú número 263.

a4 3s

Se vende

Una CASA nueva, sita en la calle de Lujan número 3, con ocho piezas bajas y tres altas, cocina y demas comodidades necesarias; en terreno de 17½ varas de frente al Sud. Se tomará en pago alguna quinta, chácra ú horno de ladrillo, con tal que estos establecimientos no excedan su valor de doce á catorce mil pesos. En dicha casa se encontrará con quien tratar á cualquiera hora.

a4 3p

Se vende.

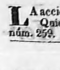

Una casa calle de Potosi enfrente al núm. 345. El que se interese en comprarla puede verse con su dueño que vive en ella.

a4—3p.

Se venden.

LA accion á una Liberta de 11 á 12 años sin vicio alguno. Quien quiera comprarla ocurra calle de Chacabuco núm. 259.

a4—3p.

Aviso.

QUIEN hubiese perdido un bolsillo con algunos papeles de moneda corriente, puede ocurrir á la tienda núm. 64 calle del Perú que dando las señas se le entregará pagando el importe de este aviso.

a4—4p.

Se vende.

UNA pulperia con corto principal; tiene muy buena comodidad muy acreditada y en buen barrio. El que interese por ella, ocurra á la misma esquina que allí vive su dueño, calle de la Universidad núm. 246.

a4—3p.

Pérdida.

AYer Domingo 2 de Agosto á las 7 de la noche, se ha perdido entre la primer cuadra de la calle de Victoria y de la Universidad, una banda de seda encarnada con borlas de oro. La persona que la haya encontrado y se digne entregarla á su dueño en la merceria de dos puertas, calle de la Universidad núm. 32, será gratificada con generosidad.

A3—3p.

Se vende.

UN esclavo llamado José Maria, en la cantidad de 756 pesos moneda corriente; moso jóven zapatero, de aptitud para todo, y sin vicios el que guste comprarlo vease con su amo, que vive en la calle de las Piedras núm. 93.

A3—3p.

PARA

el Pergamino.

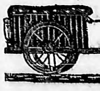

Esta actualmente cargando una tropa de carretas, pasada la barranca de Fraguiro para el Retiro: admite carga para las guardias del transito: los que gusten cargar en ella ó ir de pasaje, pueden verse con su apoderado en la misma tropa, ó en su casa calle de la Esmeralda número 22

A3—3p

Se venden.

En el partido de Quilmes á distancia de 2 leguas de esta Ciudad 22 vacas con cria, y en estado de hacerse lecheras Ocurrase al núm. 203, calle de Chile.

1.—4p.

Se vende

UN tacho grande de fierro, para fábricar jabon. Quien gustase comprarlo y verlo ocurra calle de Balcarce al lado de la casa del difunto Clavero, á donde está depositado, y podrá tratar con su dueño.

a1—3p.

Aviso.

UNA lámina grande, de color, de la Playa de Buenos Ayres, se encuentra de venta en la libreria número 30 calle de la Catedral.—Otra igual ha sido rifada en *mil pesos*. Gramática inglesa de Urcullu: el *Ivanhoe* y el *Talisman* por Scott: *la Medicina Moderna Casera* por el Dr. *Graham*: música para la guitarra por Aguado: nuevo sistéma de geografia con atlas: juegos de láminas con marcos dorados: Fantascopios ó Discos Mágicos. un juego nuevo muy interesante: juegos de carpetas para fuentes: plumas inglesas: papel ingles de cartas: papel ingles de oficio: plumas de acero de clases aprobadas: algunos ejemplares del Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile, hecho principalmente de manuscritos dado por el Sr. Woodbine Parish, Esq., últimamente Cónsul general y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. Una Flauta de vidrio. Cartas sobre la educacion del Bello sexo.

jl23 31p

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, qué su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobras y maquinarias y á prueba de metralla.

jl 21—15s

Aviso.

EL Sr. BAUX, botero frances, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de traslادar su taller de la calle de la Florida, No. 25 á la de la Piedad No. 42.

j21—15p.

Notice,

To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an altorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recoved.*

j21—15p

Aviso.

EN el almacen calle de Potosi No. 100½ antes de llegar á la esquina de San Juan, se vende leche pura á real la medida.

j31—1p.

AVISO

AL PUBLICO.

RAMON FOCHEUX dá las gracias al respetable público de Buenos Aires, por el favor que hasta aquí le ha dispensado, y espera continuar mereciéndolo, en su fábrica de sombreros calle de la Plata No. 49, al lado del café de dicho nombre; en donde acaba de reunir su tienda que tenia en la calle de la Catedral frente á dicha iglesia.

Al mismo tiempo tiene el honor de avisar que en dicha su fábrica se encontrará siempre un surtido selecto de sombreros de todas clases; pues ha reducido los precios de suerte que los sombreros que vendia á 20 pesos, los dá en el dia á 17; los de 25 á 20; los de 30 á 25, y tiene unos de calidad superior que los dá por 30 pesos.

A los señores que comprasen en cantidades mayores les hará alguna rebaja.

j29—30p.

Se venden

UNA puerta de zaguan, una de sala y una de aposento con sus marcos, y tres rejas de nueve cuartas con sus ventanas correspondientes; todo de buena madera y flamante. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 259.

j29—3p.

Aviso importante.

EN la calle de Cangallo No. 127 se vende una criada recien llegada del interior, apta para todo servicio, jóven y robusta. Quien quiera comprarla vease con su amo de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

a1—3g

Aviso.

SE alquila la casa baja núm. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion interior, la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon.

jl 31—1s.

Interesante.

UNA familia que por tener que ausentarse de ésta, vende los muebles de su casa, cuya morada es, entrando por la calle de la Florida á la del Temple para el campo, vereda derecha, segunda casa.

j30—3p.

Se vende,

Una criada de todo servicio, en *mil quinientos* pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 80 vive su dueño.

j30—3p

Aviso importante

EN el corralon calle de Cangallo en seguida del núm. 267 se venden los articulos siguientes á un precio sumamente barato. El que quiera puede ocurrir á cualquiera hora.

Cinco carretillas de caballos, dos enyantadas buenas, y tres que están un poco descompuestas
Una docena ejes de guayabo sin labrar
Una partida de buxes colados y hechizos
Unas pocas yantas inglesas
Un rodado de carruage con todos sus útiles
Unas herramientas usadas de carpinteria, de carretas
Cincuenta caballos útiles para carretillas.

j30—3p.

Baratillo

A LAS DAMAS ARGENTINAS.

EN la calle del Perú No. 62, tienda de la ROSA, se encuentran moños punzones, y peinetas de carei desde 2 rs. hasta un peso.

j30—6

Se nesceita

UNA ama de leche. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon.

jl 23—5p

SAL DE LA ISLA DE Mayo,

DE superior calidad abordo de la barca americana *Broshers* hay de venta en el martillo de J. Perez y Calle de la Catedral núm. 72.

jl 23—15g

Importante.

SE vende un hermoso terreno en la jurisdicion de Santa-Fé, conocido con el nombre de Rincon de Pabon; tiene artículos adecuados para cualquier negocio y mui productivos, como son montes de tala, algarrobos, piedra de cal y conchilla; tambien montes de ñandubay. Es de lo mejor para criar ganados, pues forma rinconada. Tiene el frente al Paraná y concluye su fondo en las Islas de Cámara.

Tambien se vende media legua mas de otro terreno que tiene el frente al arroyo Pabon y fondo hasta la cañada de Calzada. A mas de las calidades referidas ámbos terrenos tienen excelentes pastos y aguadas permanentes.

El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 11, que hallará con quien tratar.

j23—15p.

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral núm. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro. se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.

jl24—15s

Agujas cortas.

DE ojo diamante de los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se vende en el número 30 calle de la Catedral tambien se encuentran alfileres de patente, cuadernillos de papel rayado para escribir letra bastardilla.

j25—30p.

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz núm 93.

j29—4p.

AVISO,

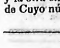

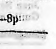

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.

jl28—8p.

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Balcarce núm. 46. La que guste conchavarse ocurra á dicho número.

j27—5p.

A los agrimensores.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 hai de venta en un precio sumamente bajo unas cuantas piezas y útiles necesarios para los que ejercen este ramo.

j31.

A los navegantes.

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y complétamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana.

jl 8—31s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.